

N.º ACTA X- PROPUESTA 3	
PROPUESTAS A SOMETER A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA MESA DE TRABAJO VISIBILIDAD PÚBLICA DE LAS MUJERES	SESIÓN EN QUE SE APRUEBA
NOMBRE DE LA PROPUESTA	VENTA DE LOS LIBROS: “LEGADO DE MUJERES ARAGONESAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX”.
OBJETIVOS	
<p>- Fomentar la difusión pública de estos libros en los medios de comunicación.</p> <p>- Facilitar a la ciudadanía un mayor acceso a esta colección de gran valor cultural, ya que difunde el trabajo de mujeres aragonesas, muchas de ellas desconocidas por el público, y su contribución a la cultura.</p>	
FUNDAMENTOS	
<p>- Dada la importancia de sus contenidos, la colección <i>Legado de Mujeres Aragonesas de los siglos XIX y XX</i>, debe tener presencia en puntos clave relacionados con la cultura donde adquiera visibilidad: actos culturales, ferias del libro, Día del Libro, Día de las Escritoras...</p> <p>- El libro de papel convive con el digital y aún mantiene un número considerable de adeptos que podrían estar interesados en adquirir un ejemplar si se pone a la venta.</p> <p>- Personas mayores, sin conocimientos informáticos, sin acceso a Internet o sin dispositivo adecuado para la lectura digital, se beneficiarían de esta opción.</p>	
EXPERIENCIAS EXISTENTES EN OTROS ÁMBITOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL	
<p>La mayoría de las publicaciones del Ayuntamiento de Zaragoza están a la venta con un precio asequible.</p> <p>Esto es compatible con la donación de algunos ejemplares a las asociaciones, instituciones o personas que se considere oportuno.</p>	
NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres ▪ Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. ▪ Plan municipal de Igualdad ▪ Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana ▪ Reglamento Consejo Sectorial de Igualdad aprobado el 30 de noviembre de 2017 	
VOTOS DE LA PROPUESTA EN LA MESA (DETALLAR EL DEBATE Y VOTOS EN FAVOR Y EN CONTRA O UNANIMIDAD). Unanimidad	

La Coordinadora: Pilar Pastor Eixarch